

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, mayo dos (02) de dos mil veintidós (2022)

Radicado	2022-00546-00
Proceso	Ejecutivo - Comisorio
Comitente	Juzgado Quinto Promiscuo Municipal de la Dorada
Demandante	Banco BBVA S.A.
Demandado	Rigoberto Lancheros Murillo
Sustanciación	217

En atención al Despacho comisorio remitido por el Juzgado Quinto Promiscuo Municipal de la Dorada, Caldas, y en vista de que el bien a secuestrar se encuentra en el corregimiento de Florencia; a varias horas de camino de la cabecera municipal de Samaná, el Despacho, para la práctica de dicha diligencia subcomisiona a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMANÁ a quien se le enviará Despacho Comisorio con los insertos del caso, con facultades para designar secuestre, advirtiendo igualmente que el juzgado comitente ha fijado honorarios, por la asistencia a la diligencia, la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESO (\$250.000); y que además, cuenta con los poderes del comisionado a los que hace referencia el art. 40 del Código General del Proceso.

El bien inmueble objeto de secuestro, es el distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 114-12516, de propiedad del señor RIGOBERTO LANCHEROS MURILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 3.132.165, ubicado en la Calle 2 # 4 - 36/40, de Florencia, municipio de Samaná, Caldas.

Notifíquese este proveído por estado y entérese al Juzgado comitente.

NOTIFÍQUESE
(Firma Electrónica)
ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ



Firmado Por:
Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b34e4f9edb5f62a2e0715a000a707a841cb0175e703f111d407a4e23c70acc3d**

Documento generado en 02/05/2023 05:04:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>